

Rigen protocolos para las clases presenciales de Educación Física

23/03/2021

La materia de Educación Física estaba despertando una serie de dudas, en cuanto a los protocolos que deben tenerse en cuenta en las clases presenciales, debido a la existencia del coronavirus. Sobre ello, dio algunos detalles a través de FM Vos (94.5) y Diario San Rafael, la coordinadora de Educación Física de la Dirección General de Escuelas (DGE), Carina Ortega.

“Ya están las clases presenciales, algunas desde el inicio de clases y otros lo han ido sumando en el transcurso de esta semana. Ya están las clases de Educación Física presenciales y, la gran noticia, es que Mendoza tiene su propio protocolo específico para el área”, dijo, y agregó que “los consejos primordiales son que las clases en lo posible se dicten al aire libre; que se respete el distanciamiento de dos metros entre estudiantes y docentes”. Explicó, además, que cuando la clase es de ‘baja intensidad’, el estudiante puede estar con barbijo, pero cuando la intensidad es moderada o elevada (respecto del aumento en la frecuencia cardíaca), se aconseja que los estudiantes se quiten el barbijo. No se recomiendan las actividades de moderada o elevada intensidad en espacios cerrados. “Es importante resaltar que el docente siempre tiene que estar con el barbijo, durante toda la clase”, señaló, y aclaró que se permite compartir material (pelotas, por ejemplo), siempre y cuando se desinfecte antes y después de cada clase.

El nombrado es un protocolo que nace desde la Coordinación de Educación Física de la DGE y ha sido revisado y aprobado por el Ministerio de Salud de la provincia. “Una vez que ellos lo aprueban, sale por Subsecretaría de Educación a través de un

memo que llega a todas las escuelas, supervisiones, directores y profesores para que conozcan el detalle”, expresó, y se mostró conforme con la manera en la que el personal docente tomó la medida, que ya venía reclamando por un protocolo así, teniendo en cuenta las diferencias que esa materia posee respecto de las demás de la currícula.

Ortega destacó que de esta manera, “Mendoza es pionera en sacar un protocolo específico avalado por el Ministerio de Salud”.

<http://diariosanrafael.com.ar/diariosanrafael/wp-content/uploads/2021/03/Carina-Ortega.mp3>